

TERMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO: “ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”

REF.- CONSULTORIA: CAPACITACIÓN EN EL CURSO CORTO DE TECNIFICACIÓN PARA EL ÁREA DE “DISEÑO Y ESTÉTICA DE UÑAS”

1. ANTECEDENTES

La Fundación Privada de Fieles Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE), es una obra social de la Compañía de Jesús en Bolivia, con más de 40 años, creado con la finalidad de promover la “igualdad de oportunidades en educación y salud” en poblaciones excluidas o en desventaja social. Trabaja en La Paz, El Alto, Sucre, Cochabamba y Santa Cruz, ofreciendo distintos servicios de educación, salud y desarrollo local. Realiza acciones con madres, padres, maestras y maestros, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, organizaciones juveniles, comunidades productivas y emprendedoras.

En ese marco, CEMSE ejecuta el proyecto “**ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**” financiado por Asata y el Ayuntamiento de Gijón, que está dirigido a mujeres de 18 a 60 y busca contribuir a la disminución de desigualdades, promoviendo el empoderamiento personal y las condiciones de vida de mujeres de áreas periurbanas del municipio de La Paz-Bolivia; generando fortalecimiento económico y social, mediante el desarrollo de cursos cortos de tecnificación, inserción laboral y apoyo de emprendimientos, así también la aplicación de una estrategias de socio-cuidado y espacios de sanación emocional, en coordinación con el Instituto de la mujer del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - GAMLP.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Desarrollar un curso corto de tecnificación “Diseño y estética de uñas” a 30 mujeres de 18 a 60 años vinculadas al proyecto.

3. RESULTADOS Y PRODUCTOS PREVISTOS

30 mujeres capacitadas en “**Diseño y estética de uñas**” con una carga horaria 40 horas, reloj, considerando las siguientes acciones:

a) Capacitación dinámica y practica en temáticas de:

1. Introducción a la manicura
2. Materiales
3. Morfología
4. Técnica de limado uña natural
5. Manicura tradicional
6. Manicura brasilera
7. Esmaltado y desmaltado tradicional
8. Manejo correcto de pinceles

9. Dominio de líneas y curvas
10. Diseño a mano alzada
11. Técnicas de diseño
12. Decoración
13. Esmaltado semi permanente
14. Cabinas leds y sus watts
15. Extensión de uñas
16. Preparado de la uña natural
17. Manicura en seco
18. Manejo de perlas
19. Manejo y cuidado de pinceles
20. Uñas tips
21. Pegamentos técnicos de limado
22. Puntas de salón (estílelo cuadrado ballerina almont)
23. Corte y armado de molde
24. Uñas esculpidas
25. Uñas acrílicas
26. Gel, construcción, nivelación y curado
27. Encapsulado en acrílico y gel
28. Relleno, mantenimiento y retiro
29. Diseño en 3d
30. Técnicas mixtas (foil, efecto espejo, etc)

Nota. - Los contenidos expuestos son los mínimos esperados para la consultoría, sin embargo, el/la postulante puede proponer desde su experiencia, la modificación o adecuación de algunas temáticas como también la adhesión de otras.

- b) Horarios de la capacitación a coordinar.
- c) Desarrollo y evaluación del curso.
- d) Presentación de informes del curso desarrollado
- e) Exposición final del curso, donde las mujeres deberán mostrar los productos del curso.

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

La referencia del servicio es: Curso corto de capacitación en: **“Diseño y estética de uñas”** para 30 mujeres de 18 a 60 de edad, para su futura inserción laboral.

La consultoría se realizará en la ciudad de La Paz, en instalaciones de la casa de la mujer en la Zona Bajo Pampahasi, Villa San Juan.

Se establecerá un plan de trabajo y cronograma conjunto que no podrá ser modificado en relación a las fechas de inicio y conclusión del contrato. Dicho plan de trabajo será presentado en primera instancia por el facilitador postulante, el cual podrá ser modificado si corresponde en coordinación de ambas partes.

El seguimiento y coordinación del contrato estará a cargo de la coordinación y el equipo técnico del área económico del proyecto y la supervisión por la Gerencia de Programas y Proyectos de la institución de CEMSE.

5. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La duración estimada de la consultoría será de 1 mes, desde el 9 de marzo al 3 de abril del 2026, (3 días a la semana lunes, miércoles y viernes).

6. MONTOS Y FORMAS DE PAGO

El/la facilitador/a postulante deberá adjuntar una propuesta técnica y económica con la cual será evaluada

La determinación de la forma de pago estará en el contrato que se firmará entre ambas partes.

El monto de pago incluye impuestos de ley, debiendo presentar su **factura**.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos de la presente consultoría y los respectivos respaldos como las listas de participación, memorias fotográficas, material utilizado y otros generados, deben ser entregados en su totalidad en originales y serán de propiedad intelectual de CEMSE.

8. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

a) FORMACIÓN ACADÉMICA

- Técnico Belleza Integral
- Certificación que avale el trabajo enseñanza en cursos, capacitaciones o talleres con jóvenes y/o adultos.

b) EXPERIENCIA GENERAL

- Experiencia general al menos de 2 años.

c) EXPERIENCIA ESPECIFICA

- Experiencia específica de 2 años, en procesos de capacitación y formación de acuerdo al área que postula.

d) Otros conocimientos y/o destrezas

- Capacidad para enseñar (habilidad verbal y didáctica para desarrollar procesos de capacitación).
- Trabajo con población en situación de vulnerabilidad.
- Conocimientos en desarrollo de habilidades blandas.
- Capacidad de trabajo con enfoque de género, de derechos, generacional e intercultural.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Las propuestas serán recibidas al correo convocatorias@cemse.edu.bo hasta el día Viernes 6 de marzo sin plazo de ampliación.

- **Propuesta técnica:** El o la proponente deberá presentar su propuesta técnica para el desarrollo de la consultoría.
- **Propuesta económica:** El o la proponente deberá presentar su propuesta económica para el desarrollo de la consultoría.

Además de los documentos respaldatorios del/la Consultor/a:

- CV del proponente.
- Cédula de Identidad y/o pasaporte de la persona que prestará sus servicios y datos generales actualizados (Dirección y croquis del domicilio, teléfonos actualizados y correo electrónico).
- Foto de NIT para emitir factura.

10. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

Una vez que el o la proponente haya sido seleccionado, y de forma previa a su contratación, deberá ser capacitado respecto al Código de Conducta y a la Política de Ambientes Sanos y Seguros de CEMSE y deberá firmar un documento en el que se compromete a cumplir de manera obligatoria lo establecido en ambas normativas antes de iniciar actividades. Estos requisitos responden al mandato institucional de garantizar la integridad y protección de las niñas, niños, adolescentes y adultos participantes por parte de todo el personal relacionado con la institución.

11. CONSULTAS

Las consultas pueden dirigirse al siguiente contacto: Jhesica Alvarez Laura, correo: jhesicaa@cemse.edu.bo –_N° cel. **76557905**.

LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SÍ ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLO OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.